

La Comunidad de Madrid le aconseja:

- Sustituya los pulsadores e interruptores convencionales por detectores de presencia para usar la luz de escalera sólo cuando se necesite, ahorrando en la factura.
- Instale aparatos de emergencia con sistema auto-test porque le permiten conocer de forma sencilla que su funcionamiento es el adecuado, mejorando su seguridad.
- Consulte con un instalador adherido al plan en www.aclaingenieria.com



**C/ JOSE LUIS DE ARRESE, 36
28017 MADRID
TNO. 91 404 47 85
FAX. 91 326 92 52
Mail. infoacla@aclaingenieria.com**

★★★★★

Plan Renove de INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNES

★★★★★

en la Comunidad de Madrid

Hasta **120€**
por **CONTADOR**



Plan Renove

de INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNES

en la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid promueve la renovación de las instalaciones eléctricas comunes de edificios de viviendas, con la finalidad de mejorar sus condiciones de seguridad y favorecer la incorporación de medidas de eficiencia energética.

■ Actuaciones incentivables:

Reforma de las partes comunes de la instalación eléctrica de edificios destinados a viviendas (cuarto de contadores, alumbrado de escalera, garajes, etc) para adaptarlas a la actual normativa de seguridad eléctrica.

■ Beneficiarios:

Comunidades de propietarios, comunidades de bienes o propietarios particulares de edificios que tengan más de dos suministros para viviendas.

■ Cuantía del Incentivo:

Hasta
120€
por cada **CONTADOR**
existente en la finca
reformada

